

Unión Sindical

27 junio de 2006

LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO HACE BALANCE DE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO DE ENSEÑANZA CONCERTADA

UNA SITUACIÓN DE ESTANCAMIENTO EN LA QUE ALGUNOS ECHARAN DE MENOS LAS PROPUESTAS QUE HABÍA EN LA MESA EN DICIEMBRE DE 2004



“Si alguna organización puede presumir de tomar iniciativas, de dar pasos en los momentos difíciles que han permitido solventar situaciones de bloqueo, de presentar propuestas creativas y, a la vez, posibilistas, esa organización ha sido la Federación de Enseñanza de USO”

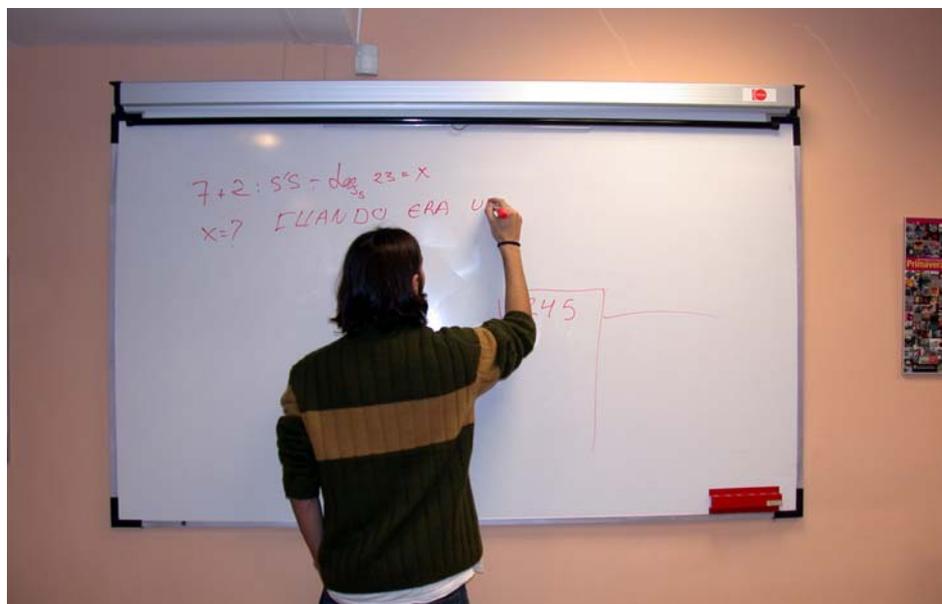
Ha concluido el curso 2005-2006, y la situación del Convenio es la misma que en estas fechas de hace un año. Un curso completo y quince reuniones de negociación, a añadir a las veinticuatro del año y medio anterior, que no han conducido a nada; y siendo solamente realistas y observando la última propuesta patronal, aun se podría decir que estamos en una situación tan complicada como hace un año, y bastante peor que la de hace un año y medio.

No es necesario detallar aquí todos los esfuerzos realizados por la USO en la negociación de este Convenio y de sus continuos intentos por llegar a acuerdos (están en las actas y las informaciones de la negociación); pero si alguna organización puede presumir de tomar iniciativas, de dar pasos en los momentos difíciles

que han permitido solventar situaciones de bloqueo, de presentar propuestas creativas y a la vez posibilistas, esa organización ha sido sin duda la USO. A nuestras propuestas e insistencia se debió el Acuerdo de diciembre de 2005 de tablas salariales para los años 2004 y 2005; A nuestras propuestas se debió el cambio patronal de 22 de junio de 2005, de posibilitar la negociación de determinadas materias en las CCAA; A propuesta de USO se pudo haber cerrado la negociación del V convenio en diciembre de 2005, con unas sensibles mejoras sobre el IV, lo que no pudo ser por falta del respaldo del sindicato mayoritario, por su incapacidad negociadora y por su falta de visión estratégica.

Porque ahora, después de 30 meses de negociación (en pocas ocasiones se puede encontrar que un sector lleve dos años y medio sin Convenio), en una situa-

Afiliate



ción que se ha ido deteriorando por momentos y que no tiene fácil salida ante la condición patronal de que no se va a firmar un convenio hasta que quede resuelta la situación de la paga por antigüedad en las Comunidades de Andalucía, Castilla la Mancha y Extremadura, no podemos sino echar una vista atrás y situarnos en los meses de noviembre y diciembre de 2004.

En ese momento, en el que se desbloqueó la negociación del convenio en materia de jornada -que entonces era el punto de conflicto- cuando la patronal, gracias a un propuesta de USO, aceptó dar un cambio sustancial al concepto de jornada del personal docente al asumir diferenciar claramente entre periodo lectivo y actividad lectiva e incluir dentro de ésta la realización de otras funciones docentes (como las tareas de cargos directivos, de coordinación pedagógica, la de ciclos, la tutoría...) y de forma específica la vigilancia del recreo, además de otras mejoras para el personal no docente, se pudo haber llegado a la firma del V Convenio.

Pero no fue posible. Quienes pese a sus mayorías no habían sido capaces de liderar la negociación haciendo propuestas que la permitiesen avanzar, tampoco supieron leer en las circunstancias judiciales que se estaban produciendo, que nos encontrábamos en el punto crucial de la negociación, que era el momento para alcanzar un acuerdo y firmar el convenio porque cada día que pasaba se enrarecía más la situación y los posiciones patronales eran menos seguras... no lo permitieron.

Ese fue el momento oportuno para haber sacado el V Convenio adelante, y en unas condiciones muy buenas frente a lo que había y más frente a lo que hoy tenemos en-



cima de la mesa; pero no lo permitió la soberbia y la prepotencia de esos sindicatos quienes al no haber sido capaces de hacer planteamientos razonables, se dedicaron a decir falsedades o a insultar a quienes los presentaron. Y desde entonces a hoy la situación ha ido evolucionando... a peor; y lo que hasta entonces no había sido ningún problema (en su propuesta sobre la paga de antigüedad la patronal mantenía la redacción del IV Convenio -sólo matizaba que era única- y desde USO se pedía garantizar los derechos de los afectados por la Disposición transitoria, y en esas cuestiones hubo consenso), a partir de enero de 2005 fue tomando el total protagonismo en la negociación. Hasta cierta organización se fue dando cuenta de que las cosas no iban por buen camino e insistía en sucesivas reuniones en pedir a la patronal una propuesta sobre la paga por antigüedad... y tanto fue el cántaro a la fuente que se rompió; en julio EyG presenta tres posibles redacciones sobre la paga por antigüedad, en las que se vincula su percepción a que la haga efectiva la administración, condición que repetidamente ha puesto para llegar a cualquier acuerdo... Y desde entonces estamos en esas.

Seguramente que alguna organización sindical, y no sólo la USO que la propició, estará echando de menos la situación de diciembre de 2004 y estará lamentando que en esa fechas no se hubiera firmado el convenio.

En septiembre, a la vuelta de las vacaciones de verano nos encontraremos con un nuevo curso y con que las cosas siguen prácticamente igual. Y nos enfrentaremos con que se inicia un nuevo proceso de elecciones sindicales al que nos tendremos que enfrentar, salvo cambios radicales de última hora, sin un convenio y con una situación francamente difícil... Y ese, el de las elecciones sindicales, será el momento de llevar a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada la reflexión sobre el valor de ciertas mayorías, de qué sirve tener los delegados si cuando llegan los momentos cruciales faltan ideas, propuestas, capacidad de negociación... y visión estratégica de las situaciones.

